

REUNIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE
PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
DE LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE
MÉXICO.

- INFORME DE ASUNTOS TURNADOS A LA
COMISIÓN LEGISLATIVA DE PROCURACIÓN Y
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.
- EVALUACIÓN DIAGNÓSTICO DE LAS VISITAS
REALIZADAS EN AGENCIA DEL MINISTERIO
PÚBLICO DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA,
REALIZADAS EN 5 MUNICIPIOS DEL ESTADO.
- ASUNTOS GENERALES.

CELEBRADA EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2018.

PRESIDENCIA DEL DIP. SERGIO GARCÍA SOSA.

PRESIDENTE DIP. SERGIO GARCÍA SOSA. De igual forma saluda y da la más cordial bienvenida a los representantes de los medios de comunicación y al público que nos distingue con su presencia sean todos bienvenidos a esta su casa, la casa del pueblo del Estado de México. Para dar inicio y desarrollar válidamente los trabajos la Presidencia solicita a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quorum.

SECRETARIO DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. Con base en la solicitud de la Presidencia, la Secretaría pasa lista de asistencia para verificar la existencia del quorum.

(Registro de asistencia)

SECRETARIO DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. Señor Presidente del listado de asistencia se desprende la existencia del quorum, por lo que puede usted abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. SERGIO GARCÍA SOSA. Se declara la existencia del quorum y se abre la reunión de la Comisión Legislativa de Procuración y Administración de Justicia, siendo las cuatro veintiséis horas del día lunes tres de diciembre del año dos mil dieciocho.

Con sujeción a lo establecido en el artículo 16 de Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la presente reunión tendrá carácter público. La Presidencia pide a la Secretaría de a conocer la propuesta de orden del día de la reunión.

SECRETARIO DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. Honorables integrantes de la Comisión Legislativa de Procuración y Administración de Justicia, la propuesta de orden del día de la reunión, es la siguiente:

1. Informe de asuntos turnados a la Comisión Legislativa de Procuración y Administración de Justicia.
2. Evaluación diagnóstico de las visitas realizadas en agencia del ministerio público de la Fiscalía General de Justicia, realizadas en 5 municipios del Estado.
3. Asuntos generales.
4. Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. SERGIO GARCÍA SOSA. Esta Presidencia pide a los integrantes de la Comisión Legislativa de Procuración y Administración de Justicia que estén de acuerdo en que la propuesta que ha dado a conocer la secretaria sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirva manifestarlo en votación económica levantando la mano. A favor, en contra, en abstención.

SECRETARIO DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. Presidente, la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. SERGIO GARCÍA SOSA. Considerando el punto número uno del orden del día pido a la Secretaría se sirva dar cuenta del informe de los asuntos turnados a la Comisión legislativa de Procuración y Administración de Justicia. Diputadas, diputados buenas tardes tengan todos ustedes se les reconoce el compromiso que todos ustedes tienen con el Estado de México, al acudir a esta reunión de la Comisión Legislativa de Procuración y Administración de Justicia, en lo que se refiere al primer punto del orden del día concerniente al informe de los asuntos turnado a esta Comisión les hago saber que hasta esta fecha la Comisión que presido ha recibido once iniciativas con proyecto de decreto y ocho puntos de acuerdo de los diferentes grupos parlamentarios, los cuales se les ha hecho llevar en copia a todos ustedes para su conocimiento y análisis.

De acuerdo a los criterios internos, estamos a la espera de que la Secretaría Técnica de la Junta de Coordinación Política de esta legislatura, nos señale hora y fecha para llevar a cabo las reuniones de trabajo de estudio y dictamen de las mismas y en su caso llevarlas a la consideración del pleno.

La Secretaría presenta el Informe.

SECRETARIO DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. Si Presidente si me permite. En el uso de la palabra del Presidente nos dice que son once iniciativas turnadas a esta Comisión, sin embargo, faltan dos que es la doce y número trece en ese numeral que fueran presentadas el 29 de noviembre del 18 y que no estaban aquí contempladas, por lo tanto no sería once iniciativas, sino son trece, si me permiten les voy a dar lectura es el autor iniciativa, materia y la fecha de presentación y comisiones unidas.

La primera es de la diputada Araceli Casasola Salazar, del Grupo Parlamentario del PRD, iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman y adicionan diversos artículos del Código Civil del Estado de México, sobre matrimonios igualitarios fue presentado el 27 de septiembre del 18 y se trabajará en comisiones unidas que es Gobernación y Puntos Constitucionales,

2.- Diputada Araceli Casasola Salazar, del grupo parlamentario del PRD, iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, en materia de divorcios presentada el 23 de octubre del 18, Gobernación y Puntos Constitucionales.

3.- Diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro del Grupo Parlamentario del PAN iniciativa de decreto por la que se reforman diversos artículos de la Ley Para Prevenir, Atender y Combatir la Trata de Personas en el Estado de México, en materia de trata de personas presentada el 25 de octubre del 18 también comisiones unidas que es Gobernación y Puntos Constitucionales.

4.- Diputada da Araceli Casasola Salazar del Grupo Parlamentario del PRD, iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 12 de la Ley de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia sobre el hostigamiento y el acoso sexual, presentada el 30 de octubre del 18 para la igualada de género de la comisión.

5.- Diputado José Alberto Cauttolenc Buentello del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos, 43, 44 bis 2, 47, 33bis y 75 todo correspondientes a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, en materia de Justicia para adolescentes presentada el 8 de noviembre del 18, Gobernación y Puntos Constitucionales

6.- Diputada Karina Labastida Sotelo del grupo parlamentario de morena, iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversos artículos al Código Penal del Estado de México con la finalidad de tipificar el delito de violencia ejercida a través de la tecnología de la información y comunicación, presentada el 8 de noviembre del 18, Gobernación y Puntos Constitucionales.

7.- Diputada Karla Leticia Fiasco García del Grupo Parlamentario del PAN, iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma y adiciona al Código penal del estado de México, con el objeto de inhibir el consumo de alcohol a menores de edad, presentada el 8 de noviembre del 18 Gobernación y Puntos Constitucionales.

8. Diputada Araceli Casasola Salazar, del Grupo Parlamentario del PRD, Iniciativa con proyecto de decreto en la se reforma y adiciona el artículo 4.397 del Código Civil Para el Estado de México, se pretende salvaguardar los derechos de los menores a vivir o convivir en familia, en condiciones de bienestar y en un sano desarrollo integral así como a vivir una vida libre de violencia procurando restablecer el principio de igual, de convivencia entre padre, madre e hijos para no influir de manera negativa en la conducta de estos así el progenitor ausente, presentada el 13 de noviembre del 18, Gobernación y Puntos Constitucionales, Salud y Asistencia y Bienestar Social.

9.- Diputado José Alberto Couttolenc Buentello del Grupo Parlamentario Partido Verde Ecologista de México, Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el párrafo tercero del artículo 17 la fracción VI al artículo 23 y la fracción VI al artículo 27 y se reforma el artículo 27 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México, entre las medidas incluir la vigilancia a las autoridades y la elaboración de estadísticas que midan la incidencia de la Violencia de Género en los casos que acontecen en la entidad dando un puntual seguimiento de ellos, presentada el 13 de noviembre del 18, Gobernación y Puntos Constitucionales y Para la Igualdad de Género.

10.- Diputada Violeta Nova Gómez del Grupo Parlamentario de morena, Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 13.29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, para que la sentencia de información de dominio que emita un juez sean inscritas directamente del instituto de la función magistral en el Estado de México, sin necesidad de ser protocolizada ante notario público, presentada el 15 de noviembre del 18, Gobernación y Puntos Constitucionales.

11.- Diputado Armando Bautista Gómez del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Iniciativa con proyecto de decreto que se crea la Ley Estatal del Órgano Para la Atención en Menores con factor de riesgo en conductas antisociales, crea la Ley Estatal del Órgano Para la Atención en Menores con Factor de Riesgo en Conductas Antisociales, presentada el 22 de noviembre del 18, Educación Cultura, Ciencia y Tecnología, Salud, Asistencia t Bienestar Social.

12.- Diputado Mario Gabriel Gutiérrez Cureño, del Grupo Parlamentario de morena, Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo D de la fracción V del artículo 245 se adiciona la fracción X al artículo 238, el inciso E al artículo 240 la fracción V al artículo 242 del Código Penal del Estado de México, tiene como objetivo agravar los tipos penales de homicidio, elecciones cuanto se cometa por odio rechazo brutal, reflorecida y en señalamiento en contra de personas que tiene una orientación sexual distinta, perteneciente a la comunidad LGBTTTTI de aquellas que por su raza, edad y entidad, étnica y religiosa puede ser víctima, lesiones, homicidio a fin de brindar humana al respecto y reconocimiento de las diferencias sexuales, ideológicas, físicas de genero de condición, social, económica o étnica bajo el contexto de que las personas se deben reconocer unas a las otras con tolerancia y respeto a los derechos universales de toda persona, 29 de noviembre del 18 Gobernación y Puntos Constitucionales.

13.- Diputada María del Rosario de Vázquez del Grupo Parlamentario de morena, Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma el artículo E, se adiciona los incisos F al O a la fracción I del artículo 11 y se adiciona la fracción V al artículo D, de la Ley de Extinción de Dominio del Estado de México en Materia de Regulación de Extinción de Dominio Para Combatir el Desarrollo de Estructuras Financieras y Económicas ilícitas, presentada el 29 de noviembre del 18 Gobernación y Puntos Constitucionales.

Daremos lectura a los puntos de acuerdo.

1.- Diputada Karla Leticia Fiesco García del Grupo Parlamentario del PAN, punto de acuerdo para exhorta al Fiscal General de justicia del Estado de México y la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de México instrumentar en el ámbito de su competencia diversas acciones conducentes para mejorar las condiciones en las que se atiende las personas adolescentes que han cometido alguna conducta ilícita a fin de procurar condiciones integrales que garanticen una correcta reintegración, tema para exhortar al Fiscal General de Justicia del Estado de México y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de México, instrumentar en el ámbito de su competencia diversas acciones, conducentes para mejorar las condiciones en las que se atienden de a las personas adolescentes que han cometido alguna conducta ilícita, afín de procurar condiciones integrales que garanticen una correcta reintegración, presentada el 27 de septiembre, presentado perdón porque es punto de acuerdo el 27 de septiembre del 18, Procuración, Administración de Justicia y Seguridad Publica y Transito.

2. Ingrid Krasopani Schemelensky Castro del Grupo Parlamentario del PAN, Pronunciamento con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobernador del Estado de México y a los a los titulares de los ayuntamientos a implementar estrategias de prevención y acciones que eviten que la población haga justicia por propia mano, se destinen mayores recursos económicos, humanos y logísticos, se haga trabajo de inteligencia y prevención y en su caso se apliquen protocolos para atender oportunamente este tipo de delitos en los ayuntamientos y localidades del Estado de México que presente un inminente riesgo de inseguridad en gobernabilidad, exhorto al Gobernador del Estado de México y a los titulares de los ayuntamientos a implementar estrategias de prevención y acciones que eviten que la población haga justicia por propia mano, se destine mayores recursos económicos humanos y logísticos, se haga trabajo de inteligencia y prevención y en su caso se apliquen protocolos para atender oportunamente este tipo de delitos en los ayuntamientos y localidades del Estado de México que presente un inminente riesgo de inseguridad e ingobernabilidad.

3.- Diputado Faustino de la Cruz Pérez, del Grupo Parlamentario de morena, punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado para que gire sus instrucciones a la Secretaría de Movilidad a efecto de que presente a esta soberanía el padrón actualizado de los concesionarios registrados para la prestación del servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos, así como un informe pormenorizado sobre las revocaciones llevadas a cabo durante el año en curso y sus causas, a la Secretaría de Finanzas proporcione un informe a esta Legislatura de los ingresos recaudados a la fecha por los servicios de grúas y por el depósito de vehículos y a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México para que entregue a este Órgano Legislativo un informe en versión pública sobre las investigaciones realizadas en lo que va del año, respecto a hechos delictivos acontecidos dentro de los depósitos de vehículos.

Tema, exhortar al Titular del Ejecutivo del Estado para que gire sus instrucciones a la Secretaría de Movilidad, a efecto de que presente a esta soberanía el padrón actualizado de los concesionarios registrados para que la prestación del servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos, así como un informe pormenorizado sobre las revocaciones llevadas a cabo durante el año en curso y sus causas, a la Secretaría de Finanzas proporcione un informe a esta Legislatura de los ingresos recaudados a la fecha por los servicios de grúas y por el depósito de vehículos y a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México para que entregue a este Órgano Legislativo un informe en versión pública sobre las investigaciones realizadas en lo que va del año, respecto a hechos delictivos acontecidos dentro de los depósitos de vehículos, presentado al Pleno el 25 de octubre del 18, Comunicaciones y Transporte y procuración, Administración de Justicia

4.- Diputado José Alberto Couttolenc Buentello, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución de Delitos en Materia de Desaparición Forzada y Personas y

Desaparición Cometida por Particulares, para la pronta y adecuada aplicación de las herramientas de ayuda pública, Programa Odisea, Alerta Amber Estado de México y el protocolo Alba, así como a los municipios mexiquenses que no cuenten con célula de búsqueda para la integración de los cuerpos policiacos a efecto de fortalecer los programas referidos en pro de la recuperación de menores de edad que han sido sustraídos, secuestrados, desaparecidos dentro del territorio mexiquense.

Tema, exhorta a la Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución de Delitos en Materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares, para la pronta y adecuada aplicación de las herramientas de ayuda pública, Programa Odisea, Alerta Amber Estado de México y el protocolo Alba, así como a los municipios mexiquenses que no cuenten con célula de búsqueda para la integración de los cuerpos policiacos, a efecto de fortalecer los programas referidos en pro de la recuperación de menores de edad que han sido sustraídos, secuestrados, desaparecidos dentro del territorio mexiquense, fue presentada 30 de octubre del 18, Procuración y Administración de Justicia, Legislación y Administración Municipal.

5.- Diputada María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, punto de acuerdo porque se exhorta al Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social y a la Fiscalía Central para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género, a efecto de implementar las acciones idóneas para erradicar la violencia por razón de género, exhorta al Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social y a la Fiscalía Central para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género, a efecto de implementar las acciones idóneas para erradicar la violencia por razón de género, presentada el 6 de noviembre del 18, Procuración y Administración de Justicia para la Igualdad de Género para Combatir y Erradicar la Violencia Vinculada a los Femicidios en el Estado de México y dar seguimiento a las acciones derivadas de la alerta de género la violencia de género contra las mujeres.

6.- Diputada Rosa María Pineda Campos, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, proposición con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados del Estado de México, solicita a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México y a la Comisión de Seguridad Pública del Estado de México, que refuerce sus acciones en contra del feminicidio en el Estado de México y particularmente en el Municipio de Nezahualcóyotl Estado de México, solicita a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México y a la Comisión de Seguridad Pública del Estado de México, que refuerce sus acciones en contra del feminicidio en el Estado de México y particularmente en el Municipio de Nezahualcóyotl Estado de México, presentado al Pleno el 8 de noviembre del 18, Procuración y Administración de Justicia, Seguridad Pública y tránsito. Diputada Karla Leticia Fiesco García del Grupo Parlamentario del PAN y de la Comisión Especial para Combatir Erradicar la Violencia Vinculada a Femicidios en el Estado de México.

7. Punto de acuerdo para solicitar a los 125 ayuntamientos entrantes a dar seguimiento a las acciones y buena práctica de los actuales gobiernos municipales en materia de prevención y atención de la violencia en contra de las mujeres y que entre las acciones inmediatas de los nuevos gobiernos municipales sea la integración de la comisión edilicia permanente de atención a la violencia en contra de las mujeres, solicita a los 125 ayuntamientos entrantes a dar seguimiento a las acciones y buena práctica de los actuales gobierno municipales en materia de prevención y atención de violencia en contra de las mujeres y a que entre las acciones inmediatas de las nuevos gobiernos municipales sea la integración de la comisión edilicia permanente de atención a la violencia en contra de las mujeres.

8. Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, punto de acuerdo por el que exhorta a la Cámara de diputados del congreso de la unión a efecto de aprobar la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma la denominación del Capítulo Único del Título Tercero Bis, se adiciona un Capitulo Dos al Título Tercero Bis un artículo 149 Quáter del Código Penal

Federal, presentado el 15 de noviembre del 18 Gobernación y Puntos Constitucionales, Procuración y Administración de Justicia.

Es cuanto Presidente.

PRESIDENTE DIP. SERGIO GARCÍA SOSA. Antes de continuar si quisiera decir y aclarar que tenemos 19, los otros dos no los han enviado de manera formal hacia la comisión, siguen siendo 19, si los subieron al pleno pero siguen siendo 19 no han turnado a la comisión.

Pregunto a las diputadas y a los diputados si desean hacer uso de la palabra en relación con el informe de los asuntos turnados a la Comisión Legislativa de Procuración y Administración de Justicia y pido a la secretaria forme el turno de oradores.

PRESIDENTE DIP. SERGIO GARCIA SOSA. Tiene el uso de la palabra la diputada Karina.

DIP. KARINA LASBASTIDA SOTELO. Gracias, Presidente.

Nada más un comentario muy breve, en el punto número 6 de las iniciativas hay una iniciativa que presentó yo a nombre del Grupo Parlamentario de morena, pero el tema me lo ponen, este sería modificado porque de hecho tendría que decir pornografía no consentida, pero si apareciendo aquí con la finalidad de tipificar el delito de violencia ejercida a través de las tecnologías de la información y comunicación, solamente para que asuntos parlamentarios tome nota del punto, porque ésta se modificó en su tiempo.

Y solicitarle que ya tenemos esto en papel pero que esta información de las iniciativas y de los puntos de acuerdo se nos pueda hacer llegar también de manera en alguna memoria o algo así que se nos haga llegar la información para que sea mucho más fácil poderla procesar.

PRESIDENTE DIP. SERGIO GARCIA SOSA. Con todo gusto.

Tiene el uso de la palabra la diputada Ingrid

DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKI CASTRO. Muchas gracias, diputado Presidente.

Agradecer que nos proporcionen todos los asuntos turnados a esta comisión de igual manera para poder eficientar los recursos de esta cámara que nos puedan hacer llegar la versión electrónica de cada una de las iniciativas y puntos de acuerdo, señalar que faltaría la iniciativa presentada por parte el diputado Armando Bautista, respecto a la ley estatal del órgano para la atención a menores, faltaría únicamente este documento y preguntar a la presidencia de esta Comisión si no se va desarrollar un Plan de Trabajo, ahora sí que para las acciones subsecuentes que tengamos que llevar a cabo, así como los programas también de actividades, para programar las fechas de sesión de la propia Comisión.

PRESIDENTE DIP. SERGIO GARCIA SOSA. Muy bien me parece pertinente lo vamos a desarrollar.

DIP. VIOLETA NOVA GÓMEZ. Buenas tardes muchas gracias a todos compañeros diputados, las personas que nos acompañan, bueno nada más para manifestarle mi beneplácito por esta reunión que bueno que ya empezamos a trabajar y al igual que la diputada mi participación en torno a esto ya tenemos bastante trabajo, ojalá y ya empezemos a poner fechas, a para poder desahogarlo en virtud de que las iniciativas siguen presentándose siguen llegando y nos vamos a cargar de bastante trabajo, ya me comentan usted antes de iniciar la reunión que tendrá una plática con la Presidenta de la Comisión de gobernación y puntos Constitucionales, que es con quien más tenemos, si para efecto de que tengamos ya está coordinar los trabajos y poder acelerar está el desahogo de esas iniciativa, es cuento gracia.

PRESIDENTE DIP. SERGIO GARCIA SOSA. Bien nada más diputada, en el punto número once aparece la iniciativa del diputada Armando Bautista, muy bien con mucho gusto se las hacemos llegar.

SECRETARIO DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. Si Presidente se ha cumplido el turno de oradores.

PRESIDENTE DIP. SERGIO GARCÍA SOSA. En el concerniente al punto número 2 del orden realizadas en 5 municipios del Estado, del día sobre la evaluación y diagnóstico de las visitas

realizadas en agencias del ministerio público, de la fiscalía general de justicia, realizadas en 5 municipios del Estado, hace uso de la palabra el diputado Sergio García Sosa Presidente de la Comisión Legislativa de Procuración y Administración de Justicia

SECRETARIO DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. El Presidente participa en relación con la evaluación y diagnóstico de las visitas realizadas en la agencia del ministerio pública de la Fiscalía General de Justicia realizadas en cinco municipios del estado

PRESIDENTE DIP. SERGIO GARCÍA SOSA. Evaluación, diagnóstico de las visitas realizadas en fiscalías regionales centros de justicia y agencias del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia realizadas en cinco municipios del Estado de México, Naucalpan, Nicolás Romero, Tlalnepantla, Ecatepec y Nezahualcóyotl, como ustedes saben se giró la invitación a todos los miembros de la Comisión, para realizar los recorridos descritos, algunos compañeros diputados, nos dimos a la tarea de realizar una serie de visitas a las fiscalías regionales, Centros de justicia y diversas agencias del ministerio público, para poder constatar la situación real en la que se desarrollan las funciones de los agentes del ministerio público, la policía de investigación, los peritos, médicos legistas y personal administrativo, así como detectar en su caso las carencias que se tiene en el desempeño de la tarea de procuración de justicia, esta legislatura es exigente, pero consciente de las grandes necesidades en las que se encuentra la Fiscalía General de Justicia, exigimos resultados, pero actualmente es una Fiscalía rebasada en su operación como toda institución de gobierno se debe dotar de las herramientas adecuadas a través de un presupuesto fuerte y suficiente, para luego entonces medir las acciones realizadas de este órgano autónomo.

Hoy y una de las grandes demandas de la ciudadanía son los temas de seguridad pública y procuración de justicia, es menester de esta Legislatura, realizar el diagnóstico del funcionamiento de las instituciones de gobierno, encargadas en estos temas, es conocido, para todos nosotros los niveles de corrupción y la falta de confianza de la ciudadanía que afectan a las instancias de seguridad Pública y procuración de justicia, es por ello que se agendaron los recorridos y las Fiscalías Regionales, en ese sentido, podemos señalar múltiples elementos que se obtuvieron de las visitas diversas pláticas con los servidores públicos y la ciudadanía, se pudo constatar que una de las fortalezas de la fiscalía General de Justicia es su capital humano, pero lamentablemente sin la herramientas necesarias para alcanzar los objetivos que se han trazado en la materia, la sociedad no visualiza ningún logro o avance en la procuración de justicia en este contexto derivado de dichas visitas cuestionamos a los funcionarios que nos acompañaron sobre el número de centros de justicia, fiscalía regionales, fiscalías especializadas, centro de Justicia Especializados Para la Mujer y demás áreas operativas con las que cuenta el Órgano Autónomo y se corroboro que su cobertura no es suficiente para poder atender las necesidades de Procuración de Justicia de los 125 Municipios que conforma la entidad federativa, constatando que solo se cuenta con 41 Centros de Justicia, 13 Fiscalía Regionales, 19 Fiscalías Especializadas, 55 Módulos de Denuncia Exprés, 4 Centros Para la Mujer, 3 Albergues Para Víctimas de Trata de Personas, es importante que la cobertura de procuración de justicia sea universal en nuestro Estado es por ello que cobra especial importancia empatar las fiscalías regionales a los 18 distritos judiciales y robustecer el programa de unidades móviles del ministerio público que permitan por un lado tener mayor cobertura del servicio público y por el otro acercar el ministerio público a la ciudadanía, fortaleciendo con ello la cultura de la denuncia.

Las ideas anteriores nos referimos a la falta de herramientas adecuadas para desarrollar de forma eficiente las actividades de procuración de justicia derivado de un presupuesto insuficiente en esta tesitura, compañeros debemos de dar un correcta lectura del presupuesto otorgado en 2018, para así estar en posibilidades de otorgar un presupuesto en 2019 acorde a las necesidades reales en el ejercicio que está por concluir el 83% se refiere al capítulo mil que es el pago de la nómina, pero este sigue siendo administrado por la propia Secretaría de Finanzas, violando la supuesta autonomía y el 17% restante se refiere a los capítulos 2 mil que se refiere a los bienes de la fiscalía

3 mil que se refiere a los servicios, 4 mil que se refiere a los gastos de investigación y 5 mil que se refiere a comparas de inteligencia, lo cual dicho sea de paso esto se otorgan de manera desfasada ya que la primera de ellas fue otorgada en el mes de mayo y en fecha actual se tiene pendiente por entregar el último cuatrimestre del año.

Es claro que con un presupuesto de 3 mil 800 millones de pesos para 7 mil 500 servidores públicos y las necesidades que enfrentamos en nuestro Estado es casi imposible pensar que el buen funcionamiento de una fiscalía moderna vanguardista y capaz cabe hacer mención un comparativo en este momento la problemática de procuración de justicia se ubica principalmente en los municipios conurbados con la ciudad de México y por lo tanto es aplicable hacer el comparativo de nuestra entidad con la ciudad de México por un lado el Estado de México, cuenta con una población de más de 17 millones de habitantes y se inician un promedio de 385 mil carpetas de investigación al año, mientras que en la ciudad de México, con una población de más de 8 millones de habitantes según el censo del 2010, se inicia un promedio de 225 mil carpetas de investigación al año, la Ciudad de México tiene un presupuesto anual aproximado de más de 10 mil millones de pesos y el Estado de México, cuenta con un presupuesto anual de un poco más de 3 mil 800 millones de pesos la Procuraduría, próximamente Fiscalía de la Ciudad de México cuenta con un personal aproximado de 10 mil personas y la Fiscalía del Estado de México, cuenta con 7 mil 500 servidores públicos y si de sueldos se trata un agente del Ministerio Público del Estado de México, el de menor categoría percibe un salario mensual de 19 mil 500 pesos y el máximo percibe un salario mensual de 32 mil 66 pesos y en la Ciudad de México el Agente del Ministerio Públicos, el de menor rango percibe un salario de 26 mil 90 pesos, y el de mayor rango percibe 50 mil 158 pesos, estos son salarios, estos salarios son sin descuentos, siendo el Agente del Ministerio Público del Estado de México que por las mismas funciones y con mayor carga de trabajo percibe un salario inferior a lo de sus homólogos de la Ciudad de México.

Y así se encuentran por abajo los policías de investigación peritos y médicos legistas y en mucho de los casos los policías de investigación además de ser insuficientes en las Agencias del Ministerio Público no cuentan con vehículos para traslado o el que tienen se encuentra en un mal estado y en otros casos ni siquiera cuenta con armamento de la misma forma los médicos legistas y peritos son insuficientes y no cuentan con los materiales químicos suficientes para practicar necropsias y dictámenes, siendo insuficiente el personal de la Fiscalía en todos los casos, pues mientras agentes del Ministerio Público, policías de investigación y peritos, incluyendo a los médicos legistas, además de tener que estar en oficinas o practicar diligencias en la calle en horarios normales también debe de acudir a audiencias en los juzgados, dejando descubiertos sus lugares de trabajo y por lo mismo dejando sin atención a la población usuaria.

Lo que refleja una mala atención de la Fiscalía por lo que es necesario fortalecer con incremento de personal, en suma los recorridos que realizamos fueron de gran importancia para conocer de primera mano las necesidades de nuestra institución de Procuración de Justicia; pero también las exigencias que la sociedad reclama, por lo tanto es necesario responde a todos los ciudadanos de nuestro Estado de México en base a ello podemos concluir lo siguiente.

Debemos de robustecer las estructuras de la Fiscalía Central de Género, así como incrementar los apoyos presupuestales a los albergues en favor de las víctimas de trata de personas, para proteger a la mujer es una tarea que se tiene que fortalecer, fortalecer la coordinación de litigación para que se trabaje en condenas ejemplares que inhiban la Comisión de Delitos de alto impacto, el contar con un mayor número de agentes del Ministerio Público, policías de investigación, peritos y médicos legistas bajo el esquema de profesionalización permitirá tener una mayor cobertura de calidad en la investigación y persecución de los delitos cometidos, impulsar la Agencia de Investigación Criminal junto con un C4 controlado por el Fiscal General fortalecerá las capacidades de inteligencia institucional.

Reforzar y fortalecer el panteón forense para contar con una infraestructura adecuada en las lamentables muertes de personas desconocidas y contar con una herramienta para ayudar en los casos de desaparición forzada, si la autonomía de la Fiscalía se tuviera como se plasma en la Constitución Estatal en su propia ley probablemente muchas de las deficiencias antes señaladas no existirían, toda vez que su autonomía presupuestal no está debidamente consolidada, con esta autonomía presupuestal y la administración sería más sencillo adaptarse a la realidad que se vive y poder reorganizar sus estructuras al interior de la Fiscalía de manera eficiente y eficaz para la obtención de mejores resultados.

Expuesto lo anterior es menester de todos nosotros como Legislatura el dotar de las condiciones necesarias para que nuestra entidad federativa salga adelante y afronte los retos que actualmente se tiene en la materia.

Es por ello que tener servidores públicos mejor capacitados bajo un esquema de profesionalización que asegure el sentido o pertenencia y lealtad a la institución es de suma importancia, si queremos llegar a tener instituciones de alto nivel, hay que realizar una inversión fuerte de recursos a través de un presupuesto suficiente y equilibrado a efecto de aprovechar al máximo su calidad de autonomía y otorgar debidamente etiquetados los recursos de la fiscalía en cada uno de los capítulos, incluyendo el 6000 para la construcción y remodelación de sus instalaciones.

Finalmente el duplicar su presupuesto y equilibrar su distribución de forma equitativa de los capítulos mencionados de acuerdo a las necesidades institucionales de la fiscalía permitirá entender de manera inmediata todas las demandas de la ciudadanía mexiquense y a nosotros como legislatura el exigir la rendición de cuentas y resultados positivos, que tanto falta hacen, la inversión en procuración y administración de justicia no se debe moderar es el principal reclamo que nuestros ciudadanos exhortan lograr una sociedad segura es lograr la confianza y el desarrollo a nuestro estado.

Consulto a las diputadas y los diputados si desean hacer uso de la palabra sobre la evaluación diagnóstico de las visitas realizadas en agencias del ministerio público de la fiscalía general de justicia realizadas en 5 municipios del estado y pido a la secretaría integren el turno de los oradores.

SECRETARIO DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. Tiene el uso de la palabra la diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro.

DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Compañeros diputados, Presidente externarles que si bien de manera muy puntual fue expuesto este informe, sugiere que a fin de que se materialicen acciones en este sentido, que podamos generar un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución que permita atender de manera prudente este tipo de señalamientos que usted bien comenta.

Toda vez de que en próximas fechas estaremos discutiendo el presupuesto de egresos y bajo ese mismo tenor la propia fiscalía junto con todo el andamiaje que trabaja alrededor de ella sin lugar a duda requiere de acciones muy concretas y contundentes por parte de la comisión.

Así que yo lo pongo sobre la mesa para que en dado caso podamos generar para parte de toda la comisión y que cada uno de los integrantes forme parte de este punto de acuerdo hacer u exhorto directamente tanto la secretaria de finanzas como la fiscalía para atender determinados temas.

PRESIDENTE DIP. SERGIO GARCIA SOSA. Tiene el uso de la palabra la diputada Karina Labastida Sotelo.

DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Muchas gracias.

Preguntarte presidente, efectivamente nos dimos a la tarea de hacer un recorrido en diferentes ministerios públicos y nos dimos cuenta de una realidad que ya sabíamos pero que ahora la conocimos de cerca, efectivamente hay una necesidad importante de policías investigadores de peritos de médicos legistas y si bien hubo un incremento en el presupuesto respecto al que se otorgó

en 2017 y el que se otorgó en este año que fue un incremento del 15.25 en relación al presupuesto anterior, el actual es de 3 mil 836 millones de pesos, pero nos queda una duda, finalmente habría que tener claro si bien todo es presupuesto cualquier política pública no es posible sin presupuesto, pero no tenemos claro efectivamente en que se utilizó o si se utilizó de manera eficiente el actual presupuesto, quisiera saber si ya la fiscalía al respecto rindió algún informe relacionado con esto o no para que entonces podamos trabajar, en el presupuesto que viene y yo sería más de la idea que primero entremos a este tema analizarlo

Más que estar haciendo algún exhorto para esa para solicitar, finalmente ya vienen el tema de presupuesto, es una de las tareas fundamentales de nosotros como diputados, pero antes de incrementar un presupuesto, si necesitamos saber en que fue utilizado, es cuánto.

SECRETARIO DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. Gracias diputada, Karina, tiene el uso de la palabra la diputada María Lorena Marín Moreno.

DIP. MARÍA LORENA MARÍN MORENO. Gracias con su permiso presidente, pues yo quisiera sumarme a su interés de hacer un análisis del incremento del presupuesto, pero sobre todo trabajar en que como lo decía usted en un presupuesto que sea suficiente y que sea equilibrado y me sumo también a las opiniones de mis compañeras de igual, digo yo antes de un exhorto podríamos tener una reunión de trabajo con el Fiscal, ya la hemos tenido, ha estado en la mejor disposición junto con su equipo y para términos del Presupuesto, pues que nos explique justamente que no de una informe de este incremento en que se ha ido ocupando no y aportarle en este diagnóstico que a nosotros nos corresponde pues hacer como ya bien lo estamos haciendo, usted lo hizo en días pasados al hacer estas visitas que son sin duda son muy productivas porque si nos damos cuenta nosotros mismos de lo que está pasando, no podemos tener una opinión objetiva, entonces hacer esta análisis esta diagnóstico, y ver qué es lo que más conviene si es en términos que más conviene si es en términos de capacitación a los servidores públicos, porque igual no se trata de números si no de que sean eficientes o igual si se trata de número, entonces habría que hacer un análisis pero es algo, no es una cosa menor, es un análisis este que debe de ser muy responsable no es en una reunión como esta de cuarenta minutos una hora, sino que tendrán que ser varios días en el que estemos realizando cuales son las necesidades puntuales usted ya lo mencionó, menciono dio datos, dio cifras incluso comparativos con la ciudad de México y pues se puede se puede ver ahí cuales son nuestra áreas de oportunidad incluso y que trabajemos de la mano con el Fiscal y su equipo, porque bueno pues ellos viven en el día a día, las carencias las necesidades y también los logros no y habrá que ver donde podemos fortalecer y donde nos hace falta, entonces esa es la tarea de nosotros crear y proponer los mecanismos, para el buen funcionamiento, es cuanto señor Presidente.

SECRETARIO DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. Gracias diputada, tiene el uso de la palabra el diputado Presidente Sergio García Sosa.

PRESIDENTE DIP. SERGIO GARCÍA SOSA. Muy buenas tardes a todos, de nuevo yo si quisiera dejar en claro de que esta comisión que nosotros tenemos de manera muy responsable olvidándonos de ideologías de colores, en ese sentido, a mí me parecería de verdad muy favorable que si pudiéramos tener antes de cualquier situación de carácter jurídico una Mesa de Trabajo, no necesariamente con el Fiscal, a lo mejor con el Director de Administración que es lo que necesitamos nosotros al final de día para poder llevar a cabo una reunión de trabajo si es necesario todo un día, pues todo un día que realmente si nosotros estamos hablando de incrementar el presupuesto, que a mí me parece que es un presupuesto que tenemos muy bajo que seamos nosotros lo diputados quienes también cuidemos de que nos entreguen buenos resultados, es decir yo comparto con muchos de ustedes el tema de que a lo mejor no es necesario a lo mejor un incremento es ese sentido, pero hoy la demanda más sentida que tenemos los ciudadanos del Estado de México es precisamente el tema de seguridad y diría después salud y después educación, pero hoy por hoy el tema más sentido y el que más nos duele a todos los Mexiquenses es el tema de

seguridad de tal forma que a mí me gustaría de que el día de hoy si saliéramos con un acuerdo para que pudiéramos tener una mesa de trabajo para que viniera el Director de Administración de la Fiscalía y que realmente todos los que estamos presentes pudiéramos hacer una evaluación y después olvidándonos de ideologías, de partidos políticos etcétera, viéramos primero por el Estado de México.

Por mi parte sería todo.

SECRETARIO DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. Si me permite Presidente, yo tenía un asunto para el punto 4 de asuntos generales pero ya que están tocando eso si me permiten compañeras y compañeros diputados yo la participación que sea dado aquí la divido en dos, uno tengo un trabajo y un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución porque les voy a leer el texto, con absoluto respeto de atribuciones exhorta al titular del ejecutivo estatal a cumplir, hacer cumplir el artículo 13 y 15 transitorio del decreto 167 de fecha 9 de diciembre del 2016 que crea la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, en la cual se establece las atribuciones organización y funciones de ese órgano publico autónomo.

Su personal jurídica y patrimonio propio, autonomía presupuestal la que no existe y ya la municiono nuestro Presidente de la Comisión, en relación a esto es el punto de acuerdo yo la quiero socializar con todos los de la Comisión para que ustedes lo puedan analizar y si están de acuerdo preséntalo de parte de la comisión y si tenemos que agregarle, quitarle cualquier situación a este documento adelante, si hubiera con consenso yo el día de mañana se los hago llegar para que este su análisis y ya en la próxima reunión podamos determinar sobre este documento ese es presupuesto y para eso las intervenciones que se dan eso es , tenemos que ver las necesidades donde se requiere pero también hay que ser muy claro en esta decisión de que nosotros o los que están en las otras comisiones donde se define esto de lo del presupuesto debemos nosotros presentar argumento del porqué, presentar al momento el porqué, porque se han estado en experiencia de aprobación de presupuesto a quien se le quita y a quien no, para que pueda cubrir a todos los sectores, esa es mi participación, gracias compañero.

PRESIDENTE DIP. SERGIO GARCÍA SOSA. Perdón, nada más voy hacer una aclaración no es Director de Administración en la Fiscalía es Oficial Mayor, perdón he.

SECRETARIO DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. Diputado Presidente ha sido agotado el turno de oradores.

PRESIDENTE DIP. SERGIO GARCÍA SOSA. Con sujeción al punto número 3 del orden del día correspondiente asuntos generales esta Presidencia consulta a las diputadas y los diputados si desean hacer uso de la palabra y solicita a la Secretaría que en su caso se sirva registrar a los oradores.

SECRETARIO DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. Diputada, diputados asuntos generales, la diputada, ¿alguien?

DIP. MARÍA LORENA MARÍN MORENO. Se somete a votación la propuesta de la reunión con el Oficial Mayor que me imagino que todos vamos a estar de acuerdo, pero para que se quede como un acuerdo y se queda asentado.

SECRETARIO DIP GERARDO ULLOA PÉREZ. ¿Alguna diputada diputado?

Ya nada más someteríamos el punto de acuerdo y bueno yo creo que desde aquí tiene que salir la fecha, porque realmente le haríamos la invitación y yo creo que se tendría que adaptar pero yo creo que lo podríamos dejar como fecha tentativa, para que de una vez se proponga una fecha tentativa y que podamos invitar al Oficial Mayor de la Fiscalía, martes, jueves, acuérdense de que hoy tienen que agendar y lo hacemos de manera económica una reunión de trabajo económica de forma económica ya después vemos los resultados y ya la hacemos formal.

Diputado Presidente los asuntos del orden del día han sido atendidos.

PRESIDENTE DIP. SERGIO GARCÍA SOSA. Registre la Secretaría la asistencia a esta reunión.

SECRETARIO DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. Presidente ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTE DIP. SERGIO GARCÍA SOSA. Se levanta la reunión de la Comisión Legislativa de Procuración y Administración de Justicia, siendo las cinco dieciocho horas del día lunes tres de diciembre del año dos mil dieciocho y se solicita a sus integrantes permanecer atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Muchas gracias.